

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

**15167** *Resolución de 29 de octubre de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad Estadística, convocado por Resolución de 18 de julio de 2018.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el punto decimoquinto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.

Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad Estadística, convocado por Resolución de 18 de julio de 2018 (BOE de 3 de agosto de 2018). Dichas listas se expondrán al público en los Servicios centrales del Ministerio de Economía y Empresa, en el Instituto Nacional de Estadística, en el Punto de Acceso General ([www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es)), en la página web del Ministerio de Economía y Empresa ([www.mineco.es](http://www.mineco.es)) y en la página web del INE ([www.ine.es](http://www.ine.es)).

Segundo.

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de opositores excluidos al citado proceso selectivo que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

Los opositores excluidos y los omitidos por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, mediante escrito dirigido al Tribunal.

Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, estas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales y que se indican en el apartado primero de esta resolución.

Cuarto.

Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio el día 12 de diciembre de 2018, a las 11:00 horas, en la sala 117 de la sede del Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, 183 (entrada por Estébanez Calderón), de Madrid.

Quinto.

Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo (azul o negro), y documento nacional de identidad o documentación equivalente que acredite de forma indudable su personalidad, y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas. No se permitirá el uso de calculadora.

Sexto.

Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 29 de octubre de 2018.—El Secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto Iruñ.

### ANEXO I

#### Listado de excluidos al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad Estadística, convocado por Resolución de 18 de julio (BOE de 3 de agosto de 2018)

NIE/DNI/NIF	Apellidos y nombre	Causa
8992972H	Sanz Rivera, María José	No pertenecer como funcionario de carrera o personal laboral fijo a alguno de los colectivos detallados en el apartado 5.2.1 y 5.2.2 de la convocatoria.
30556079G	Cruz García, Juan Luis de la	Falta justificante pago tasas.
50313640J	González Ayusa, María José	No pertenecer como funcionario de carrera o personal laboral fijo a alguno de los colectivos detallados en el apartado 5.2.1 y 5.2.2 de la convocatoria.
48471411S	Hernández Caballero, Aurora	No pertenecer como funcionario de carrera o personal laboral fijo a alguno de los colectivos detallados en el apartado 5.2.1 y 5.2.2 de la convocatoria.
29076596L	Hernández Caballero, Eugenia María	No pertenecer como funcionario de carrera o personal laboral fijo a alguno de los colectivos detallados en el apartado 5.2.1 y 5.2.2 de la convocatoria.
50820001Y	Jodra Criado, Francisco Javier	Fuera de plazo.
50091479D	Monje Pascual, María del Pilar	No pertenecer como funcionario de carrera o personal laboral fijo a alguno de los colectivos detallados en el apartado 5.2.1 y 5.2.2 de la convocatoria.